

**INVITACIÓN A CONCURSO**

RB22039875

RB22039876

RB22039877

Modalidad:

*Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No.

FECHA: 7 de julio de 2022

Nombre de  
Proveedor:**A QUIEN CORRESPONDA.**

At'n:

Tel. \_\_\_\_\_

Recurso:

PROPIO No. Obra 22-05-020/22-05-021/22-05-022 Mtto. Producción

**De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:**

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	10	PZA.	TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 6" X 3.05 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR DE 0.280" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA RECTA, 8 H.P.P. CON COPLÉ AJUSTADO A CADA TUBO.
2	10	PZA.	TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 6" X 6.10 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR DE 0.280" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA CONICA, 8 H.P.P. CON COPLÉ AJUSTADO A CADA TUBO.
3	10	PZA.	TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 8" X 3.05 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR DE 0.322" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA RECTA, 8 H.P.P. CON COPLÉ AJUSTADO A CADA TUBO.
4	10	PZA.	TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 8" X 6.10 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR DE 0.322" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA CONICA, 8 H.P.P. CON COPLÉ AJUSTADO A CADA TUBO.
5	10	PZA.	TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 10" X 3.05 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR DE 0.365" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA RECTA, 8 H.P.P. CON COPLÉ AJUSTADO A CADA TUBO.
6	10	PZA.	TUBO PARA COLUMNA DE POZO PROFUNDO DE 10" X 6.10 MTS DE LARGO, CON UN ESPESOR DE 0.365" (CEDULA 40), EN ACERO AL CARBON ASTM-A53 GRADO B, CON COSTURA, ROSCA CONICA, 8 H.P.P. CON COPLÉ AJUSTADO A CADA TUBO.

**Tiempo de Entrega:** Especificar en su propuesta.**L.A.B.** Almacén de SIMAS Monclova-Frontera, ubicado en Adolfo Fisher No. 1001 Obrera Sur, Monclova Coahuila.**Condiciones de Pago:** 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.**Tipo de Moneda:** Nacional.

Entrega de Invitaciones:	08 de Julio 2022 15:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	11 de Julio 2022 11:00 Hrs.
Entrega de Propuestas económicas:	18 de Julio 2022 11:00 Hrs. Enviar sus propuestas en sobre cerrado.
Fallo:	29 de Julio 2022 15:00 Hrs. vía electrónica.

**Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:**

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza/Municipio de Monclova y/o Frontera/SIMAS VIGENTE.

**Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.****Garantías que se constituirán:****Garantía de seriedad de propuesta:** Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudicó al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.  
JEFE DE ADQUISICIONESC.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS